

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 1 de octubre de 2007.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—62.682.

LE MANS RACING SERIES, S. L.

Don Julián Luís Tejeda Sandoval de Alcantarilla, como interesado de la certificación n.º 07023867, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 25 de enero de 2007, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Murcia, 10 de octubre de 2007.—El representante, Julián Luís Tejeda Sandoval de Alcantarilla.—62.587.

LIMPIEZAS VILLALABOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Diego-Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 527/06, ejecución n.º 196/07, seguidos a instancia de Eva Mata Cárdenas contra la Empresa Limpiezas Villalabor, S.L., se ha dictado resolución de fecha 3/10/2007 que en su párrafo primero de la parte dispositiva DICE:

Declarar al ejecutado Limpiezas Villalabor, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 545,93 euros de principal, más 92,80 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 3 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Diego Julio Lechuga Viedma.—62.683.

LOBERTY NORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución n.º 41/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jabier Gisasola Gartzana, contra la empresa «Loberty Norte, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Loberty Norte, Sociedad Limitada insolvencia total, por importe de 13.160,27 euros de principal, más la de 1.316,02 euros calculadas para intereses y 1.316,02 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 27 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—62.311.

LOCALES E INMUEBLES JUAN JOSÉ VISUS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada por la mercantil «Locales e Inmuebles Juan Jose Visus, Sociedad Anónima», en su domicilio social, el pasado día 1 de julio de 2007, acordó

por unanimidad, la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	34.956,37
Inmovilizaciones materiales.....	631,38
Deudores:	
Hacienda Publica Deudora retención....	3.591,06
Cuenta corriente con socios y Administradores.....	127.590,99
Tesorería	33.715,68
Total activo	200.485,48
Pasivo:	
Capital social.....	60.176,34
Reservas	168.634,85
Resultados de ejercicios anteriores	-33.939,29
Pérdidas y ganancias	5.613,58
Total pasivo	200.485,48

Parla (Madrid), 16 de octubre de 2007.—El Liquidador, Mariano Visus Guzmán.—63.926.

LOS CHUCHERAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 14 de diciembre de 2007, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en la sede social sita en polígono industrial, parcela 9, de Montehermoso (Cáceres), y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento voluntario de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Segundo.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Montehermoso (Cáceres), 10 de octubre de 2007.—El Administrador único, Dionisio González Gutiérrez.—62.719.

LOSER SERVICIOS GENERALES, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 122/06 y número de demanda 340/06 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de don Genaro Gómez Osorio, contra Loser Servicios Generales S.L.U., se ha dictado en el día de fecha cinco de octubre de dos mil siete auto por el que se declara al ejecutado Loser Servicios Generales S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 7.219,35 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de octubre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado Social número 20 de Madrid, M.ª Teresa Nicolás Serrano.—62.654.

LUIS AGUILERA VARGAS

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 62/2007, dimanante de autos número 652/06, a instancia de José Antonio Castilla Ceja contra Luis Aguilera Vargas, en la que con fecha 3 de octubre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Luis Aguilera Vargas, con CIF número 28.800.843-J, en situación de Insolvencia por importe de 2528,36 euros de principal, más la cantidad de 505,6 euros presupuestados para inte-

reses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.—Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla. Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—62.675.

MANUFACTURAS Y SUBCONTRATAS ARAGONESAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 147/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Magdalenas B. Velasco Narváez y otra contra la empresa Manufacturas y Subcontratas Aragonesas, sociedad limitada se ha dictado auto de fecha 5 de septiembre de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.280 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 5 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—62.647.

MARPUR 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número uno de Navarra,

Publica que: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Marpur 2000, S. L., a los fines de la ejecución número 42-07, por importe de 18.869,29 euros de principal, más 1.320,85 euros de intereses provisionales, más 1.886,93 euros de costas provisionales.

Pamplona, 5 de octubre de 2007.—Rosa María Valencia Ederria, Secretaria Judicial.—62.712.

MECANIZADOS PÉREZ IZQUIERDO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 86/07, seguida contra el deudor Mecanizados Pérez Izquierdo, S.L., se ha dictado el 3/10/07 Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.498,07 euros más un 10% de 3.140,16 euros por mora en concepto de principal, más un 10% y 10% de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—62.315.

MECANIZADOS PÉREZ IZQUIERDO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 94/07, seguida contra el deudor Mecanizados Pérez Izquierdo, S.L., se